

Prismasindical

Para los docentes protagonistas de la transformación

Año 5 - N° 22/ Edición periódica
Fecha: abril / mayo de 2012

Sadop Capital | Av. Belgrano 3581 Capital Federal | Tel: 4864-3171/3630/2143 | www.sadopcapital.org



UNIDOS Y ORGANIZADOS



Indice

Año 5 - N° 22/ Edición periódica.
Fecha: abril / mayo de 2012

NOTICIAS GREMIALES

03- Fallo Histórico a favor del derecho y la libertad de afiliación

04- *Crónica de un fallo histórico.*
Una Victoria de los Trabajadores Docentes Privados

LA COLUMNA DEL DELEGADO

04- Romper con el Individualismo Actualización de las Asignaciones Familiares

06- Alcance gremial de la partitaria porteña

07- Actualización de las Asignaciones Familiares - 2012

PRISMA EFEMÉRIDES

08- Las disputas por Malvinas

09- Malvinizar la educación

NOTICIAS

10- Los hijos de afiliados gremiales ya recibieron los útiles escolares

11- Hacia una sociedad más justa

11- Arte y Compromiso

EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS

12- Congreso Ties 2012 - Barcelona

HISTORIA DE LOS TRABAJADORES EN LA ARGENTINA

14- Historia del Movimiento Obrero Argentino



AVISO LEGAL

Publicación de distribución gratuita. Registro de propiedad intelectual en trámite.
Los conceptos vertidos por los autores no reflejan necesariamente la opinión de esta organización.

Las notas publicadas en esta revista pueden ser reproducidas indicando la fuente.

Editor Responsable:

Consejo Directivo SADOP Seccional Capital

Diseño:

DIGITAL DOTS S.A.

Fotografía:

Claudio Esses

Fallo Histórico a favor del derecho y la libertad de afiliación

Por María Fernanda Benítez

Secretaría General de SADOP Capital.

"Profundizaremos nuestra acción gremial en defensa de todos los docentes privados, en todo el país, con visión federal, con políticas especiales para los compañeros de universidades privadas, de modalidad especial y de educación técnica"

Estas palabras del discurso inaugural de nuestro Secretario General Mario Almirón nos ratifican en nuestra acción gremial cotidiana. Si bien la realidad de los docentes de educación superior de gestión privada está enmarcada en una situación de precariedad, no es menos cierto que la militancia en este campo ha sido fructífera. Estamos logrando que no sólo las autoridades de muchas Universidades reconozcan al SADOP como un interlocutor válido, sino además que los trabajadores de la educación superior se referencien con el sindicato, se afilien, elijan delegados y se conviertan en un colectivo orgánico que toma visibilidad a la hora de negociar acuerdos laborales.

Falta mucho, es cierto. Todavía subsisten bolsones de trabajo en negro, despidos injustificados, presiones para la no afiliación, salarios bajos, no contemplación de las licencias o de la antigüedad. Pero el río está sonando y el caudal tiende a convertirse en un torrente difícil de contener. En este marco se nos presenta como un punto crucial el fallo de la Cámara Nacional del Trabajo Sala VI, sobre la obligación de la Universidad del Salvador de reincorporar y de abonarles los salarios caídos a María Florencia Naudy, Rubén Morales y Martín Tessi, docentes despedidos por la USAL por el mero hecho de ejercer sus derechos constitucionales como trabajadores de la educación y afiliarse al SADOP. Este fallo es histórico, pero no sólo por la gran importancia de ser el primero, sino también por lo profundo de su significación y por las posibilidades que se generan a partir de ello.

La resolución de los jueces del fuero laboral vino a cristalizar una praxis de años y que se sustentó fuertemente en todo el 2011. Plasma en lo jurídico un reconocimiento al Sindicato y refleja para el adentro una posibilidad de releernos a partir de estos hechos que marcan un empuje de vitalidad para toda la organización.

Como decía nuestro Secretario General rescatando y parafraseando a Rodolfo Walsh: tenemos que tener nuestros héroes; nuestro propio relato; posicionarnos en nuestro tiempo cualificado por nuestras decisiones, crear sobre lo ya creado para evitar que el anonimato que ha estado en la práctica permanente de muchos de nuestros empleadores

constituya la matriz a partir de la cual se entienda el trabajo docente. Que se haya fallado a favor de los docentes es un hecho de justicia que como tal nos interpela a seguir por este camino. Pero, a la vez, nos hace tomar conciencia de lo mucho que falta.

Este triunfo se ha logrado por una acción persistente de permanente articulación donde ha primado la unidad de acción gremial y legal, llevando a cabo un verdadero trabajo en equipo.

Afirmarnos en los logros conseguidos es una de las claves de lo humano. La esperanza siempre se verifica en las esperas concretas y cuando llega se robustece. A partir de estos puntos que resaltan nuestra historia sindical podemos repensar la misma y cuestionarnos acerca de las mejores alternativas para su crecimiento porque "el SADOP de hoy es el fruto de lo que otros antes sembraron", como señaló el compañero Almirón durante su discurso de asunción.

Acercarnos a los trabajadores de la Educación de gestión privada en sus diferentes niveles, tomando como prioridad a aquellos que están mas precarizados, implica una militancia creativa desde un pensar situado, una empatía necesaria para hablar un lenguaje compartido. Imaginar caminos alternativos, como diría Marechal, indica tener en cuenta que el método de nuestra política gremial tiene que estar sustentada en el horizonte próximo de los docentes, cercano a su comprensión. Podríamos decir que ante la fuerza de la cantidad, se antepone la profundidad de lo simbólico.

Cuando se logran nuevas instancias el umbral se supera y se han de buscar nuevas metodologías. La continuidad innovativa, como criterio fundante de nuestra praxis sadopiana, nos lleva a considerar que el fallo conseguido en base al esfuerzo y a la lucha de todos los compañeros nos convoca a militarlo más fuertemente. También a ser creativos, sabiendo que la orientación de nuestra política gremial no solamente debe estar orientada hacia nuestros docentes sino también y principalmente desde los docentes mismos.

Con el orgullo de seguir levantando las banderas de nuestros compañeros y compañeras, desde SADOP renovamos nuestro compromiso en la defensa de los derechos de los trabajadores de la educación privada. Una lucha sostenida desde el servicio, la solidaridad y la Justicia Social. En la vida de nuestros compañeros hacemos común el amor a la educación que construye una sociedad más justa y más fraterna, amor presente en el corazón de los trabajadores que con su noble vocación de formación hacen Patria todos los días



Una Victoria de los Trabajadores Docentes Privados

Desde el inicio del conflicto, bajo el nuevo estilo de conducción inaugurado en el 2011, nunca dejamos de mantener un diálogo con las autoridades de la USAL. El objetivo era y es uno solo, que cumplan cuanto antes con lo dispuesto por la Justicia.

Frente a reiteradas respuestas ambiguas, el 12 de marzo, realizamos una concentración en la sede de la Universidad, con la intención de comunicar a toda la comunidad educativa y a la sociedad en general, la importancia de este fallo histórico. En este sentido, también, dejamos bien en claro que el fallo pone límites contundentes a la arbitrariedad de las patronales; poniendo en valor la lucha por la reivindicaciones de los derechos vulnerados.

Finalmente, el 8 de mayo, una vez más, los trabajadores nucleados en SADOP, salimos a la calle. Esta vez para acompañar a los profesores Florencia Naudy, Martín Tessi y Rubén Morales, a que tomen posesión de sus puestos de trabajo, de acuerdo a lo estipulado por la justicia. Cansados de las respuestas inconsistentes de la patronal universitaria, decidimos contar con la presencia de un escribano público para que tome nota de lo sucedido.

En esta ocasión, representantes de la Universidad del Salvador, aseguraron que abordarán el tema en sus instancias de conducción, comprometiéndose, una vez más, a dar una respuesta definitiva.

Esta historia, continúa. Ya se cumple un año del despido sin causa de los docentes, por el sólo hecho de afiliarse al SADOP. ¡No podemos seguir esperando más! Exigimos la restitución inmediata de los profesores a sus puestos de trabajo y de esta forma poner fin a la impunidad y la arbitrariedad patronal.



LA COLUMNA DEL DELEGADO

Romper con el Individualismo

Por: Dr. Gustavo Eduardo D'Elia

Delegado de SADOP Capital en la UAI

Cuando ingrese a la Docencia hace ya 36 años nunca pensé en ser Delegado Gremial, mi formación en el Área Universitaria, si a esto le sumamos que la Docencia es una vocación, casi un sacerdocio, en mi antigua forma de pensar jamás pisaría un Sindicato.

Durante muchos años mantuve esa forma estructurada de pensar hasta que un día me pregunte ¿quién defiende mis derechos en varias Universidades Privadas donde trabajo?, y encontré referentes de SADOP que son un ejemplo de lucha y me dije porque yo no.

Pues en esta nueva etapa conceptual y mental llegué a la conclusión, que el Docente más allá de toda vocación como cualquier profesión es un **“trabajador” con Derechos y Obligaciones.**

También tuve que luchar con un montón de prejuicios tanto religiosos como sociales, recordé mis orígenes. Mi abuelo y mi padre fueron Dirigentes Gremiales. Un párrafo de la vida del Dirigente Raimundo Ongaro me dio el empujón final para decidirme, lo transcribo textualmente:

“Mis estudios los hice en un colegio religioso. Era el primero en todo. Por eso los curas me insistían en que siguiera la carrera de sacerdote. Si no –me decían- Dios me iba a castigar. Yo siempre me identifiqué con la imagen de Jesús. Pero me di cuenta que Jesús estaba con los pobres por eso decidí unirme a ellos”.

Así cuenta Raimundo Ongaro su opción vocacional. Pasó de ser compositor, profesor de música y director de orquesta en su juventud, a trabajar como obrero gráfico y de allí dio el salto hacia la dirigencia sindical. Fue Secretario General de la legendaria CGT de los Argentinos. El año pasado gane junto con mis compañeros de lista, las elecciones en la UAI (Universidad Abierta Interamericana), me siento orgulloso de ponerle voz a los que no tienen voz.

A todos mis colegas Docentes los invito a sumarse, a romper con el individualismo y ser un grupo que sin dejar la vocación defiendan los derechos de nosotros, los trabajadores de la educación.

Ahora me toca demostrarle a mis compañeros que voy a trabajar para defender nuestros derechos; espero estar a la altura de las circunstancias para cumplir con el mandato delegado por mis colegas.

FALLO HISTÓRICO

LA JUSTICIA

**EXIGE A LA UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR**

**LA RESTITUCIÓN
INMEDIATA**

**DE LOS PROFESORES
DESPEDIDOS POR
AFILIARSE AL SINDICATO**



Sindicato Argentino de Docentes Privados

Alcance gremial de la paritaria porteña

En este artículo, procuraremos realizar por un lado una apreciación gremial del acta suscripta y por otro, una breve pero clara explicación de sus alcances en el salario de nuestros representados.

Por Marcelo Albornoz

Secretario Gremial SADOP CABA

Finalmente y luego de una serie de reuniones no exentas de puja y tensión en el seno del Ministerio de Educación, suscribimos el acta ministerial el 23 de febrero próximo pasado junto a los demás gremios de la Ciudad. Es importante tener en cuenta que **SADOP** es el único gremio con personería que puede no solo representarte, sino además plantear denuncias y/o pedidos de informes ante los distintos organismos públicos y privados como así también ante los empleadores, sean éstos confesionales y laicos con auténtica legitimidad de representación política y legal. Dado lo precedente, es muy importante tu afiliación, porque en ella se concentra nuestra fortaleza como organización y nos empoderan para "negociar" en mejores condiciones.

En cuanto al impacto salarial, pasamos a detallar y a explicar los distintos puntos que contempla la misma:

1. Comenzar un plan piloto de Maestro itinerante.

Este tema a priori es de suma importancia porque permitirá a las distintas instituciones educativas contar con un docente que pueda realizar los reemplazos en las inasistencias de períodos breves y de esa manera evitar así interrumpir el proceso de enseñanza y aprendizaje. Obviamente que al ser un plan piloto su alcance será monitoreado y eventualmente optimizado en el seno de la mesa de trabajo sindical ad hoc.

2. Desarrollar equipos interdisciplinarios que concurren a las escuelas con población de alta vulnerabilidad.

La idea que se privilegió en este punto es de alguna manera atender la heterogénea y diversa población estudiantil, sobre todo, en las zonas de alta vulnerabilidad socio educativo. De esta manera, ninguna institución dejará de tener la asistencia de éstos profesionales lo que implica un avance, aunque el tema se resolverá estructuralmente cuando cada institución cuente entre su personal permanente con un adecuado Equipo de Orientación Escolar.

3. Incluir 5 días de capacitación en servicio dentro de la agenda educativa 2012.

Este punto representa un reclamo histórico del conjunto de los sindicatos ya que sin lugar a dudas repercutirá en la mejora de nuestras intervenciones pedagógicas y por ende coadyuvará a alcanzar la tan mentada calidad educativa aunque sabemos que la misma depende de varios factores (salariales, pedagógicos y de organización escolar). En definitiva, contaremos con 5 jornadas institucionales para trabajar mancomunadamente en temas generales del sistema y específicos de nuestras instituciones.

4. Solicitar al Gobierno Nacional, la elevación del monto determinado como mínimo no imponible para la 4ta categoría de ganancias.

Este punto encierra todo un posicionamiento político. Para nosotros el salario resultante de la contraprestación laboral debería estar exento de todo tipo de gravamen porque constituye una regresión impositiva, pero este tema debe resolverse en otros ámbitos (congreso nacional). Independientemente de ello, a partir de marzo con el aumento conseguido un docente de jornada completa sin antigüedad pasará a tributar el mismo, lo que representa un contrasentido. Por ello, todas las organizaciones incluimos este punto como un paliativo para mantener intacto los incrementos acordados.

5. Incrementar el Salario Básico del cargo testigo de maestro de jornada simple o su equivalente en horas cátedras.

Puntualmente y traducido nominalmente significa que a partir de marzo el salario será de \$ 3.000, elevándose a \$ 3.120 en julio. Otra auspiciosa novedad que pudimos incorporar es que todo el incremento va directamente al básico por lo tanto su mejoramiento es cualitativo y sin achicar la pirámide salarial. Tengamos presente que hasta el año anterior, los aumentos que obteníamos encontraban un límite en la hora cátedra 35 porque se realizaba sobre el decreto 483 que establecía su alcance máximo hasta los dos cargos de maestra de jornada simple o su equivalente de hasta 34 hs cátedras en los niveles educativos secundario y terciario.

6. Recategorizaciones.

A partir del mes de marzo se creará una adicional del salario básico que será remunerativo y bonificable para una importante cantidad de cargos de los distintos niveles jerarquizando de alguna manera sus distintas incumbencias. Esto implicará un aumento adicional del 5 % llevando de esa manera el incremento anualizado para éstos cargos al 27 % aproximadamente.

7. Adicional Material Didáctico.

Se pagará por agente una suma adicional no remunerativa ni bonificable de \$ 300 distribuidas en dos cuotas iguales de \$ 150 de acuerdo al Dec 1294/07. Este punto generará tensión porque llevaremos a cabo todas las presentaciones correspondientes para que éste punto se materialice y se abone a los docentes de instituciones privadas. Es importante destacar que esta es una cuestión central para el SADOP, ya que consideramos que la educación es pública, independientemente de la gestión. Por lo tanto a los docentes de la gestión privada les corresponde un tratamiento igualitario. Por lo que seguiremos militando su reivindicación como históricamente lo venimos haciendo. En este aspecto, realizaremos las gestiones, diligencias y acciones gremiales para su concreción y alcanzar con ello la igualdad del tratamiento, ya que no solo para nosotros sino para el ordenamiento jurídico vigente la Educación es Pública con dos subsistemas, uno de gestión estatal y otra de gestión privada. Por todo lo expuesto y por analogía se entiende que el adicional correspondiente a Material Didáctico (decreto 1294/07) debe ser abonado a todo el personal docente sea este de institución de gestión estatal o de gestión privada.

8. Material Didáctico Mensual (MDM).

A partir del mes de marzo y hasta diciembre se otorgará una suma adicional de \$ 500 distribuidos en diez cuotas iguales de \$ 50 o su equivalente por horas cátedras. Es importante destacar que este monto es independiente de la garantía mínima. Asimismo quedo abierta la posibilidad para seguir negociando su percepción durante los meses de enero y febrero del año 2013.

9. Garantía.

Se garantiza como salario mínimo para un docente de jornada simple la suma de \$ 2950 a partir de marzo y de \$ 3070 a partir de julio, se incluye FONID. Es importante destacar que con la inclusión del MDM se elevan los montos a \$ 3000 y \$ 3120 desde marzo y julio respectivamente.

10. Analizar el cobro de las asignaciones familiares de los docentes de jornada simple de educación inicial o su equivalente en horas cátedras.

Este aspecto es muy importante porque de prosperar su análisis y estudio todos los docentes del nivel inicial pasarían a cobrar integralmente las asignaciones familiares eliminando de esa forma el actual tope o restricción salarial de acuerdo a su jornada.

Para concluir y como sosteníamos al principio de la nota, este incremento de alguna manera satisface nuestras demandas. Recordemos que iniciamos las tratativas con un pedido original de \$ 3100. Obviamente que aspiramos a seguir mejorando y jerarquizando nuestra labor, pero la cuestión no es sencilla ya que toda negociación se centra en posiciones disímiles que deben encontrar un adecuado punto de equilibrio. Asimismo tengamos en cuenta que en la medida que nuestra organización siga creciendo en afiliación y representación a través de la elección de delegados, lograremos arribar a acuerdos más beneficiosos tanto para la docencia en general como para nuestro sector en particular.

Por último, solo nos resta informarles que estamos iniciando las negociaciones salariales tanto en el seno del Consejo Gremial de Enseñanza Privada como ante las Universidades Privadas para obtener también allí recomposiciones e incrementos en los haberes tanto de los docentes "extraprogramáticos" en Institutos, Liceos y Academias como para los docentes universitarios privados.

Solo la organización vence al tiempo, por ello sigamos unidos y cohesionados en **SADOP** para alcanzar nuestros anhelos.



Actualización de las Asignaciones Familiares - 2012

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires trató y aprobó en la sesión del día de 26/04/2012, la Ley 4.110 que modifica el Anexo I de la Ley 1208 (Asignaciones familiares personal CABA). La aprobación incluye el veto realizado por el Sr. Jefe de Gobierno mediante el Decreto 71/2012.

Por lo tanto, las asignaciones familiares para el año 2012 se actualizaron de la siguiente manera:

Asignación	Monto
<i>Por Matrimonio</i>	\$ 900
<i>Por Nacimiento</i>	\$ 600
<i>Por Adopción</i>	\$ 3.600
<i>Por Cónyuge o Conviviente</i>	\$ 50
<i>Prenatal</i>	\$ 270
<i>Por Hijo</i>	\$ 229,50
<i>Por Familia numerosa</i>	\$ 50
<i>Ayuda Preescolar, inicial, primaria y media</i>	\$ 171
<i>Por preescolaridad o educación inicial</i>	\$ 15
<i>Por escolaridad primaria</i>	\$ 15
<i>Por escolaridad media o superior</i>	\$ 15
<i>Por Educación Especial</i>	\$ 45

¡SADOP Capital una vez más reitera y refuerza su lucha por eliminar el tope salarial para las asignaciones familiares, como así también la proporcionalidad de las mismas!

Las disputas por Malvinas

Por Francisco José Pestanha

Abogado - Historiador

Quienes abordamos detenidamente las consecuencias históricas, políticas y sociológicas de la batalla por las islas Malvinas, acontecida entre abril y junio de 1982, solemos reconocer que uno de los tópicos más interesantes y a la vez sugestivos que recayeron sobre ese devenir es, sin lugar a dudas, el dispositivo que en parte de la literatura política se ha denominado "desmalvinización".

La idea de "desmalvinizar" suele atribuirse al intelectual francés Alain Rouquié. En una entrevista realizada por el recordado Osvaldo Soriano para la revista Humor en marzo de 1983, el académico manifestó que quienes pretendan evitar "que los militares vuelvan al poder tienen que dedicarse a desmalvinizar la vida argentina. Esto es muy importante: desmalvinizar, porque para los militares las Malvinas serán siempre la oportunidad de recordar su existencia, su función, y un día, de rehabilitarse. Intentarán hacer olvidar la guerra sucia contra la subversión y harán saber que ellos tuvieron una función evidente y manifiesta que es la defensa de la soberanía nacional"¹.

Rouquié entendía por aquel entonces que, a fin de impedir el regreso de las fuerzas armadas al poder y conjurar su rehabilitación, era preciso abandonar toda reivindicación posible de la "causa Malvinas". Sin embargo, la preocupación por Malvinas no era en absoluto un fenómeno reciente, sino una temática que había comenzado a germinar en el campo de la literatura política nacional ya durante la segunda mitad del siglo XIX —probablemente a partir de las advertencias de José Hernández—,² para ser retomada más tarde en el ideario anticolonialista que cobró impulso hacia las primeras décadas del siglo XX.

Otros autores opinan, por el contrario, que la idea de desmalvinizar comenzó tiempo antes, más precisamente a días de concluir las hostilidades, cuando la conducción militar adquirió conciencia de que una victoria se tornaría dificultosa, o lisa y llanamente imposible. Ciertos datos históricos permiten sostener esta posición; entre otros, la maniobra montada para evitar que los soldados que regresaban del archipiélago tomaran contacto con la población. Episodios como el de Puerto Madrén, donde una muchedumbre logró romper el riguroso cerco que pretendía impedir el contacto de los veteranos con la multitud, dan cuenta precisa de ello.

También se afirma que la desmalvinización no tuvo por objetivo principal invalidar a los militares, sino sentar las bases para el paulatino restablecimiento de las relaciones bilaterales entre ambos estados a fin de restaurar los lazos deteriorados por la guerra, e instituir posteriormente un nuevo engranaje económico-financiero que ciertos ensayistas describieron, en términos jauretcheanos, como "el nuevo estatuto legal del coloniaje".

Con el paso del tiempo, dicho restablecimiento se consagró a través de dos acuerdos: el de Madrid, firmado el 15 de febrero de 1990, y el de "Promoción y protección de inversiones", suscripto en Londres el 11 de diciembre de 1990. Ambos se concretaron bajo la conducción del entonces canciller Domingo Cavallo, quien inmediatamente, y a fin de

garantizar lo allí acordado, asumió como ministro de economía. La desmalvinización constituyó así un dispositivo dentro de una estrategia más amplia, orientada a "preparar el campo" y sentar las bases para la reconstrucción del "intercambio" bilateral entre dos estados que habían confrontado bélicamente. Puesto en marcha por la dictadura cívico-militar, reproducido por las elites comprometidas con el régimen de entonces y resignificado una vez recuperadas las instituciones democráticas, el dispositivo desmalvinizador perseguía, entre otros objetivos:

- I. Instalar la idea de la guerra como un episodio aislado, descontextualizado de sus antecedentes históricos.
- II. Instalar la idea de que se trató de una confrontación entre la democracia (inglesa) y la dictadura (argentina).
- III. Imponer en el inconsciente colectivo el fatalismo de la impotencia nacional frente a las agresiones coloniales.³
- IV. Categorizar con diversas rótulos minusvalidantes a los veteranos (desde "loquitos" hasta "víctimas").

En relación con el primero de estos enunciados, autores como Gustavo Cangiano sostienen que el dispositivo desmalvinizador estuvo orientado a deshistorizar la guerra y desligar el conflicto armado de 1982 "de una reivindicación nacional histórica de 150 años contra una de las potencias coloniales más crueles y agresivas de los últimos tres siglos".⁴ Cangiano advierte así que una de las estrategias impuestas desde el poder se orientó a "aislar" la guerra por las Malvinas de la historia de las relaciones bilaterales (desiguales) entre Argentina y Gran Bretaña. Debe tenerse en cuenta que, como señalamos antes, la causa Malvinas constituyó uno de los pilares centrales del pensamiento nacional desde principios del siglo pasado y siempre encontró una considerable acogida en los sentimientos populares.

En referencia al segundo enunciado, cabe señalar que esa dicotomía halló sustento en una verdadera tradición impuesta desde el siglo XIX por una elite que se propuso civilizar por la fuerza a los bárbaros propios. Civilizar, como enseñaba Arturo Jauretche, suponía lisa y llanamente desnacionalizar, engendro que se materializó mediante la importación acrítica de ideas, conceptos, valores y productos culturales. Los factores y las razones que dieron lugar a este fenómeno son innumerables; los matices, diversos; las consecuencias, variadas. Así, la maniquea dicotomía Civilización (como sinónimo de "lo otro") o Barbarie como sinónimo de "lo nuestro") acompañó en calidad de mandato fundacional la formación de un nuevo Estado con posterioridad a Caseros y, por antinatural (ya que los civilizados no eran tan civilizados ni los bárbaros tan bárbaros), determinó la formación de una superestructura opresiva y en consecuencia alienante. En el caso concreto que nos ocupa aquí, la vigencia de esa fórmula dicotómica contribuyó a alimentar la idea de una confrontación entre democracia y dictadura.

Con respecto al tercer enunciado, puede decirse que la imposición del "fatalismo" ha sido adoptada históricamente como "remedio preventivo" ante procesos de insubordinación ideológica, y a la vez como instrumento para aplacar o contrarrestar esas desobediencias.

Por último, la imposición de un primer estereotipo que presentaba al veterano como un alienado, transmutado luego a víctima, tuvo como intención restar protagonismo a quienes participaron en el conflicto, así como a la posterior acción reivindicativa de agrupaciones de veteranos y familiares, con el fin de neutralizar sus demandas y acallar su voces.

3 José Luis Muñoz Azpiri, "No fue Hollywood pero tampoco Iluminados por la lástima", en www.nomeolvidesorg.com.ar.

4 Cangiano Fernando, "¿Qué es la desmalvinización?", en www.nomeolvidesorg.com.ar. Cangiano es Veterano de Guerra. Prestó servicios en el Escuadrón de Exploración de Caballería Blindada 10 "Cnel. Don Isidoro Suárez". Es además licenciado en psicología.

1 Revista Humor N° 105, Reportaje de Osvaldo Soriano, Marzo de 1983
2 José Hernández, "Relación de un viaje a las Islas Malvinas", publicado en El Río de la Plata en noviembre de 1869, y citado luego en José Hernández, Las Islas Malvinas, Buenos Aires, Joaquín Gil Editor, 1952.

En este sentido, la desmalvinización constituyó un auténtico dispositivo de elites impuesto de “arriba hacia abajo”, que con el tiempo fue configurándose como un verdadero discurso hegemónico.

Significativamente, a contrapelo de ese discurso que pretendía establecer una clausura de la cuestión, y desde “abajo hacia arriba”, fue emergiendo gradualmente un contradiscurso alternativo y malvinizador que en la actualidad se encuentra reflejado, no sólo en la arenga política, sino en acciones diplomáticas concretas.

Dicho contradiscurso emergió de la propia población, que con el tiempo fue homenajeando a sus muertos mediante la construcción de innumerables monumentos y la imposición de sus nombres a las calles, plazas, escuelas, clubes y adoratorios. Como enseña Rodolfo Kusch, “cuando un pueblo crea sus adoratorios, traza en cierto modo en el ídolo, en la piedra, en el llano o en el cerro su itinerario interior”. Uno podría agregar que cuando el pueblo crea sus adoratorios, también va trazando su futuro.

En tales reconocimientos se observa la resignificación de la causa Malvinas y una recategorización de los caídos como héroes. Recientes investigaciones advierten, en sintonía con estas ideas, que la causa

Malvinas y sus protagonistas constituyen tal vez uno de los mayores objetos de recuerdo y de culto en el país. Desde el poblado más pequeño hasta la ciudad más numerosa nos encontramos con un número cada vez más significativo de homenajes, no solamente a los caídos, sino a la causa en sí misma, y es a partir de este impulso cultural que pareciera estar operándose un cambio en la superestructura.

Es imprescindible señalar, además, que en el marco de estos homenajes se supo diferenciar sabiamente entre quienes mantuvieron un honor cabal y quienes participaron en el terrorismo de Estado. Especial mención debe hacerse de la labor que durante 30 años han desarrollado diversas organizaciones libres del pueblo –en particular las agrupaciones de veteranos de guerra, así como las de familiares y amigos de los caídos en Malvinas– en la construcción de ese discurso alternativo que hoy encuentra espacios genuinos de análisis y de reflexión crítica, como el Observatorio Malvinas, dependiente de la Universidad Nacional de Lanús.

Se considere o no al pueblo una “categoría abstracta”, el desarrollo histórico de la causa Malvinas y los fenómenos psicológicos que la circundan constituyen un verdadero desafío intelectual para nuestros ámbitos académicos, desde donde fenómenos como el descrito deberían ser abordados en un marco de la más absoluta tolerancia.

Malvinizar la educación

En el marco de la conmemoración del 30° aniversario del Conflicto de Atlántico Sur, el XXII Congreso Ordinario Nacional de SADOP, fijó una clara posición sobre la “Cuestión Malvinas”.

Los congresales nacionales de SADOP reunidos en el XXII Congreso Ordinario resolvemos por unanimidad dar a conocer a nuestros compañeros docentes privados, a la comunidad educativa nacional y al conjunto de nuestro pueblo, nuestra posición sobre las Islas Malvinas en esta hora histórica.

Los trabajadores de la educación privada nos encontramos en los días previos al inicio de un nuevo año escolar y, en forma específica, negociando salarios y condiciones y medio ambiente de trabajo en la Paritaria Federal Docente, en los ámbitos jurisdiccionales y con nuestros empleadores.

En este contexto, de diálogo y lucha, cobra aún más sentido nuestra resolución de gritar con todas nuestras fuerzas expresando el pensar y el sentir de los docentes privados que las Malvinas son argentinas por herencia histórica, derechos propios, ubicación geográfica, destino continental y sentimiento nacional.

Denunciamos con energía la actitud colonialista del viejo y deshilachado imperialismo británico que mantiene en el sur argentino una de las 16 colonias que todavía persisten en el mundo, continuando con aquellas prácticas de las invasiones inglesas de 1806 y 1807, de la acción militar en las islas de 1833 y del bloqueo anglo francés de 1845 rechazado por el entonces jefe de la Confederación Argentina, brigadier general don Juan Manuel de Rosas. Este año se cumplirán 30 años del desembarco militar en Puerto Argentino. Aquella guerra a la que nos llevó la dictadura genocida que provocó la muerte de tantos jóvenes caídos en la defensa de la patria. Esa generación es la generación de todos los argentinos. Junto con la CGT levantamos la bandera de Malvinas en la larga noche del neoliberalismo donde las relaciones carnales, el ninguneo a los veteranos y la visión de la cultura elitista parecía enterrar junto a nuestros

muertos en las islas todo vestigio de pensamiento situado y referencia nacional y popular.

Los trabajadores organizados reconocemos el inicio de una nueva etapa el 25 de mayo de 2003.

Desde allí y hasta ahora, sostenemos un proyecto y al mismo tiempo reclamamos su profundización.

En este marco, Malvinas fue recuperada como causa nacional y reinstalada como bandera de los pueblos latinoamericanos. Es la señal de la lucha por la liberación enraizada en la historia, enriquecida en el presente de procesos políticos nacionales y populares y proyectados hacia un destino de grandeza y felicidad.

Esta hora de la lucha malvinera viene de la mano de la recuperación de nuestros recursos naturales, de la exigencia de desmilitarización del Atlántico Sur, del reclamo del diálogo y la paz.

El aula y la escuela constituyen los ámbitos privilegiados –junto con la familia– para iluminar el conocimiento, forjar la voluntad y templar la esperanza en la justicia.

Por ello, los docentes privados estamos convencidos de que allí, en la intimidad de la relación maestro-profesor-alumno –padres de familia, es el ámbito propicio para profundizar los valores de Malvinas como causa colectiva del pueblo argentino.

Estamos atravesando una coyuntura histórica en el proceso de lucha por la soberanía de las Malvinas. Por ello, en el marco de las discusiones paritarias y del inicio de las clases, los docentes privados nucleados en el SADOP ratificamos nuestra férrea posición: “malvinizar la currícula educativa” transformando la lucha de nuestro pueblo por la soberanía y la democracia en contenidos y actitudes nacionales y populares.

Los hijos de afiliados gremiales ya recibieron los útiles escolares

Con el objetivo de brindar una ayuda a la canasta familiar, la seccional Capital del Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP) entregó más de 800 kits a los niños de sus más de 2000 miembros.

Por Tiempo Argentino

Más de 800 kits con material escolar se distribuyeron a los trabajadores de la seccional Capital Federal del Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP). María Fernanda Benítez, su secretaria general, explica: "Tiempo atrás comprendimos que esta era una manera de colaborar con la canasta familiar del trabajador docente privado; como docentes sabemos lo que esto implica para los hijos del afiliado. Todos los subsidios que entregamos son una devolución por la afiliación a esta organización sindical. Hay un aporte natural que se da al sindicato, y eso lo transformamos en acciones concretas que ayudan a los compañeros."

La dirigente explica que "este beneficio ha tenido una gran repercusión en los afiliados, al principio costó un poco que se apropiaran de él, que lo vinieran a buscar, por lo que este año implementamos otras estrategias: decidimos ir a entregar los kits a las escuelas donde están trabajando los compañeros, recorrimos las 15 comunas de la Ciudad, a cada miembro del Consejo Directivo le tocó ir a alguna de ellas, estuvimos en el territorio y se pudo generar un contacto más próximo

SADOP CAPITAL EN LOS MEDIOS

Con motivo de la campaña 2012 de entrega de kits escolares para los hijos de nuestros afiliados el diario "Tiempo Argentino" publicó el 02 de marzo, una entrevista a la Secretaria General de SADOP Capital.

e implicó también integrarnos a la realidad comunitaria de la que la escuela es parte." A pesar de que es un sindicato pequeño (cuenta con 2000 afiliados aproximadamente), trabajan con ahínco. "No hay que olvidar que en la Ciudad de Buenos Aires convivimos 17 gremios docentes, —continúa Benítez— por lo que la diversidad y la extrapolación de la representación es muy compleja, pero somos el único gremio que representa a los docentes que realizan su labor en el ámbito privado, lo que nos da un marco de potencia de ir por mucho más. Estamos en un momento de una política de mucha movilización y de estar en las escuelas para ir creciendo en la afiliación, lo que estamos logrando gradualmente, permitiéndonos dar una mayor capacidad económica para seguir implementando acciones para nuestros compañeros."

De esta manera, el último subsidio se trata de un viaje a aquellos trabajadores que cumplen 25 años de casados para que festejen sus bodas de plata.

Para finalizar, Benítez dice: "Muchas veces sentimos el sesgo y el estigma de una escuela que es para un sector económico determinado, y eso no es cierto, si bien lo hay para ese sector, también lo hay para otros. Militamos por un proyecto nacional y popular y tenemos como premisa que la educación es un derecho para todos los chicos", concluye la secretaria general.

TALLERES DE ARTE PARA DOCENTES

VENÍ A COMPARTIR Y DISFRUTAR DE UN MOMENTO DE RECREACIÓN

TANGO



Martes 19 a 21 hs.
Prof.: Liliana Abayieba
Prof.: Rosendo Palacios



CANTO COLECTIVO

Miércoles 19 a 21 hs.
Prof. Mariano Vidal
Prof. Victoria de la Puente

CLOWN



Jueves 18 a 20 hs.
Prof. Cecilia Vallejo



EXPRESIÓN CORPORAL

Viernes 18 a 19,30 hs.
Prof. Adriana Campo

Gratuitos. Cupos limitados.

Inscríbete cuanto antes:

diaz@sadopcapiatal.org

PARA AFILIADOS AL SADOP
En Medrano 1685, Sede de Osdop

Continúan abierta
la inscripción



Hacia una sociedad más justa

Por Silvina Cid

Secretaría de Derechos Humanos – SADOP Capital

En el mes de Marzo, mes de la Mujer, sólo es una excusa como tantas otras, para reflexionar sobre una realidad que nos circunda y es más, nos inunda. En tanto es parte de nuestra cultura, también lo es de nuestras subjetividades, no estamos libres de ciertas realidades que a veces creemos ver como espectadores. Son parte nuestra y muchas veces somos reproductores de situaciones de desigualdad de género, en situaciones más cotidianas y sutiles de las que pensamos.

Por eso, es tan importante que como adultos críticos, a la vez que a nosotros mismos, demos espacios y herramientas de reflexión a nuestros alumnos, que ya mismo tienen la oportunidad de construir una sociedad más justa. En este caso en particular la reflexión será sobre situaciones de injusticia y vulneración de derechos de género de una complejidad y extensión dramáticas, donde la vulnerabilidad y exposición de la mujer es altísima.

A partir de aquí cabe que nos preguntemos como se llega a esto, y comenzar a desandar el camino, de porqué las condiciones entre el varón y la mujer se han construido y siguen construyendo de manera tan distinta y desigualmente injusta. ¿Cómo no seguir dándonos cuenta?, ¿cómo pasa esto?, ¿por qué? Como agentes educadores, tenemos una responsabilidad especial en este campo.



Arte y Compromiso

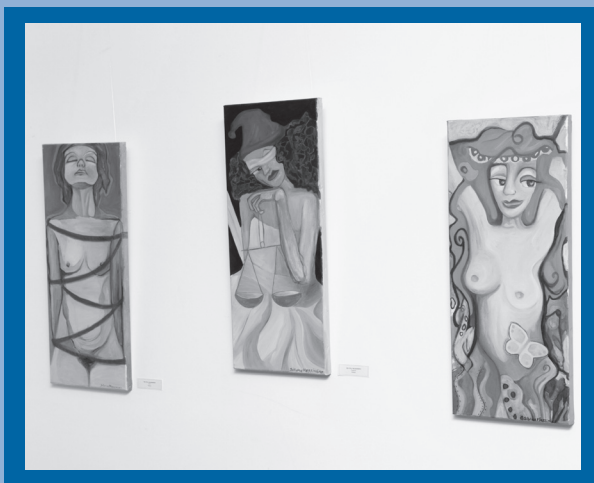
En el marco del Programa "Arte y Compromiso" de SADOP Capital, el miércoles 28 de marzo se llevó a cabo una jornada interdisciplinaria para abordar y reflexionar sobre la trata de mujeres en sus diversas formas de explotación. Se contó con la colaboración de la Fundación SAGAI (Sociedad Argentina de Gestión de Actores e

Intérpretes), la Fundación Alameda y el Colectivo de artistas plásticos "Ruido".

La jornada se realizó en el auditorio de SADOP Nación, donde participaron docentes y alumnos de distintos colegios de la ciudad. Las actividades se iniciaron con una presentación de la compañía de títeres "Ellas Mismas" que a partir de la iniciativa de la Fundación SAGAI, ofrecieron la obra de marionetas "Eva ve".

Por su parte, la Fundación La Alameda presentó un video con testimonios directos, que introdujo la exposición de sus referentes Lucas Schaerer y Camila Montero, basada en el fenómeno de la explotación sexual inserto en la problemática más compleja de la explotación. De esta forma pudimos conocer la trayectoria de esta organización, como así también, sus experiencias y métodos de trabajo. Lo verdaderamente esperanzador fue la exposición de las transformaciones logradas a nivel nacional, y los resultados concretos de restitución de derechos para la gente en situación de trata de diverso tipo.

A lo largo de toda la jornada se llevó a cabo una muestra de obras plásticas e instalaciones artísticas que despertó muchísimo interés entre los alumnos generando interesantes disparadores que luego permitieron iniciar una reflexión grupal, donde los alumnos pudieron dialogar con los representantes de la Alameda. Quienes aprovecharon la ocasión para ofrecer a los alumnos recomendaciones sobre cuidados, participación y compromisos.



Congreso Ties 2012 - Barcelona

Los días 1, 2 y 3 de febrero se realizó el Congreso de Tecnologías de la Información en la Educación y la Sociedad (Ties) en la Ciudad de Barcelona, España.

Por Lic. (Prof.) Verónica J. Dima

Secretaría de Educación. SADOE Seccional Capital

En este congreso asistieron distintas Universidades, Institutos, Colegios de todas partes del mundo. Trató sobre el uso que se le da a la tecnología de la información y la comunicación en la educación, las ventajas y desventajas de su uso en el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Otras grandes preguntas que se realizaron como debate en distintas mesas redondas fueron:

- ▶ ¿Qué le pedimos a la tecnología?
- ▶ ¿Hasta que punto las tic pueden contribuir a la mejora de la enseñanza?
- ▶ ¿Son efectivas las iniciativas 1 x 1, un ordenador por niño? (Experiencias de Portugal, Argentina y Uruguay).

Otro tema que se debatió fue el uso de las tic's en Cataluña en base a una investigación que se realizó sobre la visión tecnológica y educativa subyacente en las políticas y prácticas relacionadas con el uso de las Tics en el nivel primario y secundario, que permitió evaluar el grado de integración de las tics en el currículo. También se analizó la capacidad para impulsar la transformación, la innovación y la mejora de la educación obligatoria.

En este sentido, asistí como disertante de una experiencia pedagógica áulica que consiste en el uso de las distintas herramientas y aplicaciones de la Web 2.0 en la enseñanza de la Caligrafía y Dibujo Ornamental, para contrarrestar el desinterés y falta de motivación por

parte de los educandos. El proyecto se lleva a cabo en el Instituto Raúl Scalabrini Ortiz sito en la Ciudad de Buenos Aires. Con este proyecto pretendo mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación plástica secundaria. El hecho de utilizar las herramientas de la Web 2.0 no garantiza una integración adecuada de las Tics en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sin embargo, estas aplicaciones facilitan la conversación, la colaboración, la motivación, el autoestima del educando y supone un verdadero cambio metodológico y pedagógico.

A su vez el Congreso de educación estaba compuesto por mesas de ponencias con grandes figuras pedagógicas, distintas mesas redondas, posters para el debate sobre las nuevas tecnologías y su uso tanto en el nivel universitario como en la secundaria.

Como síntesis de este congreso quiero exponer, como docente algunas ideas claves para la mejora de nuestro trabajo áulico:

- El uso de blogs, wikis y redes sociales son herramientas que puestas al servicio en la mejora de la lectura y la escritura, tienen un enorme potencial pedagógico.
- El uso de los contenidos educativos móviles, como por ejemplo: e-books, publicaciones periódicas, traductores, visitas guiadas por museos virtuales, google maps, mapas interactivos, gps, etc. Todas estas herramientas didácticas favorecen a los cambios metodológicos en la gestión de las aulas y en la mejora del sistema escolar, a su vez, incrementa el interés de los alumnos en la materia, pasando de un educando pasivo a uno activo comprometido en su tarea educativa, donde hay un docente que lo guía y acompaña en este proceso.



CURSO

“Manejo de herramientas de la Web 2.0 para la Gestión de Proyectos Educativos con Tic´s”

MODALIDAD: Presencial | Cupos limitados | Para Afiliados al SADOP - Gratuito



La inscripción continúa abierta

Comienzo de las Clases: 15 de mayo | Horarios: Martes 13hs a 15hs o 15hs a 17 hs
Dirección: Combate de los Pozos 146 (IESEVE)

"Aprobado por Resolución N° 158 del Ministerios de Educación - CABA. Con puntaje de 0360"

Informe e inscripción: dima@sadopcapital.org



Historia del Movimiento Obrero Argentino

En esta edición de Prisma Sindical inauguramos una nueva sección. El objetivo es construir un espacio propio para analizar el recorrido histórico de los trabajadores en la Argentina en la construcción de su identidad y organización. De esta manera presentaremos una serie de artículos, que abordarán desde los orígenes de las primeras organizaciones de trabajadores, hasta la consolidación del Movimiento Obrero

Por Gregorio Ramírez

SADOP Capital

“Desgraciadamente, en los cuadros políticos no tenemos la misma fuerza sindical”

Eva Perón | *“Historia del Peronismo”*

Introducción

Intentaremos hacer una aproximación a la historia del Movimiento de los Trabajadores en la Argentina, del cual formamos parte. Los trabajadores, en su larga y olvidada historia, tienen antecedentes organizativos que no sólo se hunden en la historia sino que, además, tienen muy dispersa documentación sobre sus actividades en el tiempo.

Hasta llegar a las estructuras del sindicato moderno, hemos pasado por distintos modelos organizativos: desde el gremio medieval a las primeras asociaciones de diverso tipo iniciadas en la etapa de la Revolución Industrial, sea mutuales, gremiales, con distinciones de origen, locales, etc.-

Asimismo tenemos que tomar en cuenta las variantes que sufrió como Movimiento, sin una conducción única, hasta llegar al momento en que se empiezan a ver los modelos que conocemos hoy.

En esta historia, la actuación de los docentes, muchas veces olvidada, es más que importante. Sería interesante preguntarnos nosotros mismos cómo entendemos éste trayecto y cómo estamos dispuestos a construir la historia de hoy.

Los primeros Sindicatos en la Argentina

De los gremios de origen medieval que se desempeñaron en la Argentina tenemos datos que son muy escasos. Conocemos la trayectoria del Gremio de Zapateros: en 1780 tiene un Reglamento propio, en 1789 solicita al Virrey constituirse en “jerarquía” (maestro, oficial y aprendiz), en 1794 los “pardos y mulatos” piden organizar su propio gremio porque “los zapateros españoles e indígenas no los dejaban participar”... en 1857, conservando el mismo nombre con el que comienza su historia – Sociedad de Zapateros de San Crispín – comienza la historia de los sindicatos modernos.

Tenemos algunas referencias de otros gremios (en 1725 el gremio de albañiles pide un aumento de la paga...al Cabildo) y de los gremios de artesanos, de poca duración, que adquieren cierta importancia entre los años 1840/1860.

El 25 de mayo de 1857, al mismo tiempo que los zapateros, se funda la Sociedad Tipográfica Bonaerense. En 1877, cambia su nombre por Unión Tipográfica y al año siguiente realiza la primera huelga registrada en nuestro país...y, finalmente, en 1907 toma su nombre definitivo: la Federación Gráfica Bonaerense, que conserva hasta hoy.

Entre 1880 y 1890 vemos surgir 21 sindicatos con mayor o menor continuidad: entre ellos el de Dependientes de Comercio (1880)- hoy Empleados de Comercio- y La Fraternidad (maquinistas y fogoneros, 1887). Del mismo modo, en 1887 tenemos registrada una huelga (la de zapateros) y en 1896 tenemos registradas 26 huelgas (fideeros, curtidores, bronceros, madereros, etc.).

Entre las huelgas que empiezan a surgir en la época aparece prontamente la primera huelga docente: 1881, en la “Escuela de Graduados y Enseñanza Superior de San Luis”-

Pero tenemos que esperar a 1892 para que surgiera el primer sindicato docente: “Liga de Maestros de San Juan” y en 1916 el primer intento docente de sindicato nacional, la “Confederación Nacional de Maestros”- Es bueno destacar que la agremiación moderna no solo es tenida en cuenta por los trabajadores: en 1866 se funda la Sociedad Rural Argentina (primer Presidente, José Martínez de Hoz) y en 1875 el Club Industrial, que a partir de 1887 toma el nombre de Unión Industrial Argentina-



Antonio Berni | *“Manifestación”*

Entre el primer censo nacional (1869), la ciudad de Buenos Aires pasa de 90.076 habitantes a 663.854 en el 2º censo (1895)...y el 48 % de los habitantes de la ciudad son extranjeros...con preponderancia de italianos, españoles y en tercer lugar, franceses.

Los trabajadores que llegan en un tiempo excesivamente rápido traen no sólo su experiencia laboral sino la experiencia sindical y política europea:

Anarquistas, socialistas utópicos, socialistas científicos...algunos han pasado por la Comuna de París y son militantes de la Asociación Internacional de Trabajadores (A.I.T.)

En 1872 se constituye la “Sección Francesa de la A.I.T.” (26 participantes), en seguida la Sección Italiana y a mediados de 1873, la sección Española. En 1874 en Córdoba se crea una Sección multinacional- Pero en 1876 se disuelven todas las secciones, siguiendo las resoluciones del Consejo de Nueva York-

En 1882 los inmigrantes alemanes fundan el club “Vorwärts”, desde el cual difunden sus ideas socialistas, y en 1890 designan una comisión para convocar la primera manifestación del 1º de mayo, en memoria de los mártires de Chicago-El acto, que tuvo sus dificultades con respecto tanto de parte de la patronal como de la policía, reunió a aproximadamente 3000 trabajadores.

Estábamos en la puerta del primer intento de organización...

¡SADOP nueva web! www.sadopcapital.org



SADOP
Sindicato Argentino de Docentes Privados

Sadop Capital (sitio actual)

Seccional

CABA

QUIENES SOMOS

NOTAS

PUBLICACIONES

COMUNICADOS

MI SADOP

TURISMO



¡Basta de Impunidad!

Los trabajadores nucleados en el SADOP seccional Ciudad de Buenos Aires, acompañamos en el día de ayer a los docentes anteriormente despedidos por la Universidad del Salvador, a que tomen posesión de sus puestos de trabajo en la mencionada institución.



Sistema de Aportes en Línea

ACCESO A LA INTRANET



OSDOP

ENTRAR

SEGUIMOS EN:









Reportaje a Oscar Alemán

El titular de la Asociación civil se prestó al diálogo y de esa manera una vez más el sadop se convierte en un lugar de...
(+) leer más

Violencia y escuela

El titular de la Asociación civil se prestó al diálogo y de esa manera una vez más el sadop se convierte en un lugar de...
(+) leer más

Los más y los menos de estudiar de noche

El titular de la Asociación civil se prestó al diálogo y de esa manera una vez más el sadop se convierte en un lugar de...
(+) leer más



AUDIO

Ver mas



FOTOS

Ver mas



VIDEO

Ver mas

Buscar

Búsqueda avanzada



BIBLIOTECA

El mapa de Arno Peters

Marco de la Negociación Colectiva

El Consejo Gremial de Enseñanza Privada.

Ley 13.047 Estatuto para el Personal de

Ver mas

Larga espera en la paritaria nacional

El titular de la Asociación civil se prestó al diálogo y de esa manera una vez más el sadop se convierte en un lugar de infinitas sarasas de mas esta deecir que una vez más y a falta de
...
(+) leer más

La salud en la escuela

El titular de la Asociación civil se prestó al diálogo y de esa manera una vez más el sadop se convierte en un lugar de de infinitas sarasas de mas esta deecir que una vez más y a falta de
(+) leer más



Sentir que tu familia está protegida te hace disfrutar más de ella.

OSDOP



ELEGÍ PARTICIPAR

VOTEMOS A NUESTRO DELEGADO

Plan Nacional de Elección de Delegados

SADOP



OSDOP

Un cuidado muy particular en todo el país la obra social del SADOP

Copyright © SADOP 2011
Todos los derechos reservados
Aviso Legal

SADOP
Sindicato Argentino de Docentes Privados



Un cuidado muy particular
en todo el país

En la ciudad de Buenos Aires:

Medrano 1685 • TEL. 4821-0113 / 0123 / 0121

TALLERES PARA DOCENTES

VENÍ A COMPARTIR Y DISFRUTAR DE UN MOMENTO DE RECREACIÓN

Ahora también
HATHA YOGA

con elementos de Iyengar

LUNES 18,30 A 19,30
Prof. Ana Borré



Gratuitos. Cupos limitados. Inscríbete cuanto antes: diaz@sadopcapiatal.org
PARA AFILIADOS AL SADOP. En Medrano 1685, Sede de Osdop

Comienza en el mes de Junio

